

Últimas Noticias



Dólar se debilita frente al peso colombiano por mayor optimismo en el mercado

A las 8:00 a.m., la divisa inició su jornada en un precio promedio de \$3.708,40 y registró una caída parcial de \$24,87 frente a la Tasa Representativa del Mercado (TRM), que para hoy estará en \$3.733,27. La apertura de la moneda fue de \$3.710 y en los primeros minutos del día se habían realizado cinco transacciones por un monto superior a US\$1,25 millones. [--->Leer más](#)

Barril de petróleo se valoriza tras conocerse garantías de acuerdo comercial con China

"Los mercados se agitaron por los inesperados comentarios del asesor comercial de la Casa Blanca, Peter Navarro, quien indicó que el pacto estaba 'acabado', aunque el presidente Donald Trump alivió más tarde los crispados nervios asegurando que el acuerdo sigue intacto", señaló la agencia. Según el último reporte, el Brent ganaba US\$0,69, un 1,60%, a US\$43,77 el barril, tras tocar un mínimo de sesión de US\$42,21. [--->Leer más](#)

Gobierno establece y regula ayuda a distribuidores minoristas de combustibles por la pandemia

La retención definida por el Decreto 574, del 15 de abril del 2020, que modifica de manera transitoria el literal a) del artículo 8° de la Ley 26 de 1989 en cuanto al ACPM, la harán los distribuidores mayoristas a los distribuidores minoristas del país. En cada factura de venta, y el dinero recaudado deberá consignarse dentro de los cinco primeros días del mes siguiente al que se haya efectuado el recaudo, a nombre del Fondo de Protección Solidaria (Soldicom), en la cuenta que para el efecto designe el administrador del fondo.

[--->Leer más](#)



Con decreto se eligieron a los miembros de la Comisión Tributaria, encargada de revisar las exenciones del sistema en el país

En medio de la incertidumbre económica que ha dejado la pandemia se abre nuevamente la posibilidad de que, en el mediano plazo, se haga una nueva reforma al sistema tributario colombiano, pues el ministro de Hacienda, Alberto Carrasquilla, recibirá la asesoría de expertos internacionales. Esta vez la propuesta la hará la denominada Comisión Tributaria, que se empezará a reunir en un máximo de cuatro meses y que arrojaría resultados en un máximo de 18 meses, es decir que las conclusiones se conocerían en un plazo máximo en abril de 2022. [--->Leer más](#)



Se definen valores de referencia a pagar por servicios UCI de covid-19

Dado que algunos territorios en el país ya presentan un aumento significativo de la ocupación de Unidades de Cuidado Intensivo Intermedio y de Unidades de Cuidado Intensivo adulto, pediátrico y neonatal por causa del covid-19, resulta inminente para el Gobierno Nacional una regulación transitoria y excepcional de estos servicios. "De esta manera, el Ministerio de Salud y Protección Social estableció mediante resolución 914 de 2020 el valor de referencia que las EPS deben pagar a las IPS por servicios UCI para la atención de pacientes con covid-19 en los eventos en que en no exista acuerdo entre la EPS a la que está afiliado el usuario y el hospital o IPS privada que brinda estos servicios", explicó María Andrea Godoy Casadiego, viceministra de Protección Social.

[--->Leer más](#)

Consulte las dos recientes resoluciones expedidas por Minsalud

El Ministerio de Salud expidió la Resolución 0906 del 2020, con la cual modifica la Resolución 2389 del 2019 en relación con la entrada en operación de los servicios web y los plazos para el reporte de información de la afiliación al Sistema de Riesgos Laborales en el SAT. Por otra parte, expidió la Resolución 992 del 2020, con la cual modifica la Resolución 676 del 2020, en relación con la información a reportar y los canales dispuestos para ello en el marco del Sistema de Información para el reporte y seguimiento en salud a las personas afectadas por covid-19. [---->Leer más](#)

Revisoría Fiscal

Asumimos la responsabilidad de auditar los estados financieros de acuerdo con normas de auditoría generalmente aceptadas, con el propósito de expresar una opinión independiente sobre la situación financiera de nuestros clientes.

[¡CONTÁCTANOS!](#)

En Grant Thornton Colombia te mantenemos informado

Una oportunidad para crecer juntos



[Contáctenos](#) | [Conoce Nuestro Portafolio de Servicios](#) | [Suscribirse](#) | [Nuestras Oficinas](#) | [Actualizar Datos](#)

En cumplimiento con lo dispuesto por la Ley colombiana de Habeas Data, hacer de su conocimiento que todos los datos personales proporcionados a las firmas miembro de Grant Thornton International Ltd. en Colombia, tendrá estrictamente estrictos en los términos del aviso de privacidad correspondiente y de conformidad con la legislación referida. (Ver política) Las referencias a "Grant Thornton" son la marca bajo la cual operan las firmas miembro de Grant Thornton y se refieren a una o más firmas miembros, según lo que requiera el contexto. Grant Thornton International Ltd y las firmas miembro no forman una sociedad internacional. Los servicios prestados por las firmas miembro de manera independiente y ninguna firma es responsable por los servicios y / o actividades de cualquier otra. Si usted no quiere seguir recibiendo información, puede darse de baja en esta lista, dando clic en la opción (Darse de baja). Tenga en cuenta que si usted no selecciona esta opción, damos por entendido que decide seguir recibir información por parte de Global Tax & Legal SAS © 2019 Global Tax & Legal SAS. Todos los derechos reservados. Global Tax & Legal SAS, es una firma miembro de Grant Thornton International Ltd ("GTIL"). GTIL y las firmas miembro no son una sociedad internacional. Los servicios prestados por las firmas de manera independiente.